

Alcances y Limitación de Responsabilidad

1. El presente documento no libera la responsabilidad del Fabricante o de su Representante en Chile, del Reparador o del Propietario, según corresponda, ante deficiencias de fabricación, reparación y/o de operación respectivamente, que se puedan presentar ó detectar cuando el equipo entre o se encuentre en servicio.
2. Los datos registrados en este documento corresponden a las condiciones del equipo al momento de la inspección.
3. Cualquier modificación ó reparación que altere o cambie las características del equipo, dejará sin efecto el presente documento.
4. El estado y mantenimiento del equipo y sus accesorios es de exclusiva responsabilidad del Propietario.
5. Ante la eventualidad de daños a las personas y/o a la propiedad que pudieran ocurrir y que debidamente acreditados pudieran ser imputables a la inspección, a sus resultados y/o a la certificación de este equipo, Certank Ltda. asumirá por los perjuicios producidos una responsabilidad máxima equivalente a dos veces el valor pagado por la inspección y/o certificación de este equipo en particular, con relación al servicio específico que haya dado lugar a la reclamación.
Certank Ltda. no asumirá ninguna responsabilidad por las pérdidas indirectas o consecuenciales, incluyendo lucro cesante.
6. El mandante de Certank Ltda., al ordenar el servicio y/o al recibir y hacer uso del presente documento, reconoce y acepta expresamente el alcance límite de responsabilidad aquí establecido.
7. En caso de reclamación, el interesado deberá enviar una notificación escrita dentro del plazo de seis meses de la fecha de emisión del presente documento. Pasado este plazo, Certank Ltda. no dará lugar a ninguna reclamación de índole económica.
8. Se exceptuarán de la limitación de responsabilidad indicada anteriormente aquellos equipos que se encuentren amparados por un contrato individual y específico suscrito por las partes, en que se establezcan condiciones y límites distintos al expresado anteriormente.
9. El Mandante de Certank Ltda., Fabricante, Propietario, Representante, Mero Tenedor, etc. al aceptar una cotización mediante una Orden de Compra, Orden de Servicio, Copia de Cotización firmada, Correo Electrónico y/o Comunicación Telefónica o Verbal que dé inicio al Servicio, declara conocer y aceptar las "Condiciones Generales del Servicio", el "Alcance y Limitación de Responsabilidad" y el buen uso de informes, certificados y/o marca de conformidad que define el "Marco Referencial para la Inspección y/o Certificación de Productos" de Certank Ltda., estos documentos están publicados en la página web de Certank Ltda.: "www.certank.cl".